

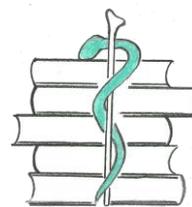


El Foro de la Profesión Médica reitera a Sanidad la exigencia de cumplir la normativa para evitar que se contraten médicos sin la titulación exigida

- Los residentes que comenzaron en 2020 terminarán su formación en el mes de septiembre, por lo que hay que planificar con antelación las necesidades para el periodo estival.

Madrid, 22 de marzo de 2024: el **Foro de la Profesión Médica**, en su reunión de este miércoles, ha abordado la problemática que se está viendo en diferentes comunidades autónomas en cuanto a la **contratación de médicos sin la titulación exigida** legalmente para paliar unas necesidades asistenciales cada vez más acuciantes, especialmente en Atención Primaria, aunque también se está produciendo en Atención Hospitalaria, siendo más acusado en zonas de difícil cobertura.

Adelantándose al periodo estival, que este año en concreto será más complejo puesto que los **residentes que comenzaron su Formación Médica Especializada en 2020 lo hicieron en septiembre** por la pandemia de COVID19 y no en mayo como es habitual, el Foro recuerda, como admitió Sanidad, que la **normativa exige que no puedan finalizar su formación antes de lo previsto**, lo que puede suponer una oportunidad para analizar las necesidades reales de profesionales y la planificación de recursos en periodos vacacionales.



En este sentido, el Foro de la Profesión insiste en que en un momento de especial carencia de profesionales y en el que además se está planteando modificar el sistema de guardias médicas sin poner sobre la mesa un aumento de plantillas, resulta imprescindible la **implicación ministerial y de las comunidades autónomas para asegurar la cobertura asistencial e incentivar el trabajo de los profesionales con soluciones atractivas** desde el punto de vista laboral, económico y profesional, ofreciendo contratos estables una vez terminada la residencia para fidelizar a los médicos y con la estabilización de las OPEs para acabar con la temporalidad, evitando que los profesionales abandonen el Sistema Nacional de Salud.

Estas soluciones para paliar el creciente problema de falta de médicos, como ya señaló el Foro en ocasiones anteriores, **no pueden pasar en ningún momento por rebajar los requisitos establecidos de formación y homologación regladas**, ya que supondría cruzar unas líneas rojas que pondrían en riesgo la calidad asistencial y la seguridad clínica y generar una calidad asistencial de primera y otra de segunda para los pacientes.

El Foro de la Profesión Médica está **conformado por**: Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos – CGCOM, Federación de Asociaciones Científico Médicas de España - FACME, Confederación Estatal de Sindicatos Médicos - CESH, Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina - CNDFM y Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina – CEEM).



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS

